

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
Núm. ORD.	Núm. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Nº GP.	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº MD.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER.	GR.
6	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.F. RESECCION COLEC. Y C.T. TREC4.0000128001004	24	AB MADRID	TEC. SUPERIOR PREVENC.	22	TR GUADALAJARA	SISI MORENO M. LUZ	0251836686A6305	6305	0
7	1	DIRECCION PROV. CACERES TREC702000110001020	22	AB CACERES	JEFE SECCION U.M.A.C.	22	TR CACERES	OVEJERO MEHOD JOSE IGNACIO	0744523835A1122	1122	16
8	1	DIRECCION PROV. CUENCA TREC702000118001006	22	BC CUENCA	AGENTE EMPLEO O.I.	22	TR ALACUAS	MARTINEZ GARRIDO ROSA MARIA	0455037768A6317	6317	17
9	1	DIRECCION PROV. LEON TREC702000124001009	22	BC LEON	JEFE DE SECCION N22	22	TR LEON	CUESTA LOPEZ RAHON	1045010513A6026	6026	16
10	1	DIRECCION PROV. ORENSE TECNICO SUPERIOR N.20 TREC702000132001010	20	A ORENSE	TECNICO SUPERIOR N20	20	TR ORENSE	PRADA TATO OVIDIO	1458582268A6303	6303	20
11	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERI TREC702000128001008	24	AB BILBAO	JEFE SECCION N24	24	TR BILBAO	FERNANDEZ PRIETO M. LUZ	1486457002A6006	6006	20

19425 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 28 de junio de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Secretaría del Director general, nivel 16, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Servicios: Doña María del Pilar González Mancebo; del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Secretaría del Director general, nivel 16, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Trabajo: Doña María José Mayoral Martín; del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

19426 ORDEN de 15 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de los convocados a libre designación por Orden de 27 de mayo de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificadas por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio):

Puesto de trabajo: Jefe de Departamento. Oficina Española de Turismo. Localidad: Londres. Nivel 22. Grupo BC.

Adjudicatario: Doña María del Carmen López de Tejada Cabeza. Cuerpo de Intérpretes Informadores. Número de Registro de Personal: 1512642935 A1428.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

19427 ORDEN de 22 de julio de 1991 por la que se nombra a don Juan Francisco Miranda Cotano Vocal asesor en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal asesor, en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento (nivel 30), al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Juan Francisco Miranda Cotano, número de Registro de Personal 1470535135 A0700.

Madrid, 22 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19428 ORDEN de 24 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 30 de mayo de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Por Orden de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento, y que se relacionan en el anexo I.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero. Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo. Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto. Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto. Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.